FORMAS DE GOBIERNO EN ESPAÑA DURANTE EL SIGLO XIX

HISTORIA DE ESPAÑA · 2.º BACHILLERATO · EBAU MADRID

Durante el siglo XIX, España experimentó la transición del **Antiguo Régimen al Estado liberal**, alternando monarquías absolutas, monarquías constitucionales, una república y distintos gobiernos provisionales.

1. Esquema cronológico

Periodo	Forma de gobierno	Características
1808–1814	Monarquía de José I y resistencia patriótica	Guerra de Independencia. Cortes de Cádiz y Constitución de 1812.
1814–1833	Monarquía de Fernando VII	Absolutismo, salvo el Trienio Liberal (1820–1823).
1833–1868	Monarquía liberal de Isabel II	Monarquía constitucional. Moderados y progresistas.
1868–1870	Gobierno provisional y regencia	Revolución Gloriosa. Constitución de 1869.
1871–1873	Monarquía democrática de Amadeo I	Monarquía parlamentaria.
1873–1874	Primera República	República sin monarca. Cuatro presidentes del Poder Ejecutivo.
1874	Gobierno autoritario de Serrano	República de carácter autoritario tras el golpe de Pavía.
1874–1902	Restauración borbónica	Alfonso XII y regencia de María Cristina. Constitución de 1876 y turnismo.

La Restauración comienza en diciembre de 1874 y continúa más allá del siglo XIX. Alfonso XIII inicia su reinado efectivo en 1902.

2. Imágenes de las principales etapas



Fernando VII
Absolutismo y Trienio Liberal



Isabel II
Monarquía liberal



Amadeo I
Monarquía democrática



Primera República
1873–1874



Alfonso XII
Restauración borbónica



María Cristina
Regencia (1885–1902)

3. Conceptos fundamentales para la EBAU

Concepto	Definición breve
Monarquía absoluta	El rey concentra los principales poderes del Estado.
Monarquía constitucional	El poder del monarca está regulado por una Constitución.
Monarquía parlamentaria	El Gobierno depende políticamente del Parlamento.
República	La jefatura del Estado no corresponde a un monarca hereditario.
Regencia	Una persona ejerce temporalmente las funciones de la Corona.
Gobierno provisional	Gobierno transitorio hasta establecer un nuevo régimen político.

4. Evolución política: esquema final

ANTIGUO RÉGIMEN
Monarquía absoluta

↓

REVOLUCIÓN LIBERAL
Constitución de 1812 · Trienio Liberal · Reinado de Isabel II

↓

SEXENIO DEMOCRÁTICO (1868–1874)
Gobierno provisional → Amadeo I → Primera República

↓

RESTAURACIÓN BORBÓNICA (desde 1874)
Monarquía constitucional · Turnismo · Constitución de 1876

Idea clave para la EBAU: El siglo XIX español se caracteriza por la implantación conflictiva del liberalismo, la disputa entre distintas concepciones de la soberanía y la alternancia de regímenes políticos. La Restauración consolidó una monarquía constitucional, aunque con un sistema electoral dominado por el caciquismo y la manipulación electoral.

Precisión histórica: La monarquía de José I (1808–1813) y las instituciones patrióticas de resistencia coexistieron durante la Guerra de Independencia. Por otra parte, la Primera República no terminó inmediatamente con el golpe de Pavía de enero de 1874: continuó formalmente bajo Serrano hasta diciembre de ese año.